



**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA
QUE DECLARA OCTUBRE
"MES DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS"**

17 DE OCTUBRE DE 1986

LA FORTALEZA

Nos reúne hoy en La Fortaleza un propósito y un motivo que catalogo de profundamente jubiloso. Rendimos un justo y merecido tributo a todas las personas con impedimentos que con su testimonio de tesón, perseverancia y auto-superación se han convertido en ejemplo elocuente de la esperanza y espíritu de superación que caracteriza a todo nuestro pueblo.

Con fe inquebrantable en sí mismos y voluntad férrea, acrisolada muchas veces en el fuego de la incomprensión, el olvido y el desamparo, se han erguido para hacer valer sus derechos y constituirse en ciudadanos útiles, personalidades comprometidas con el bienestar de todos sus compatriotas. Los ciudadanos con impedimentos no se han dejado vencer porque son modelo de vencedores; vencedores de obstáculos limitantes, capaces de ser agentes de transformación en la conciencia de todos nosotros. Nuestros sentimientos hacia ellos van más allá de la simple

admiración y se traducen en auténtico respeto, interés y solidaridad.

Son numerosas las instituciones públicas y privadas que han contribuído al fortalecimiento de los programas encaminados al desarrollo integral de las personas con impedimentos. Con orgullo puedo destacar que, gracias a la creación en 1985 de la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, los servicios y programas de ayuda, rehabilitación y entrenamiento han recuperado energía, articulación y efectividad. Esta Oficina, un proyecto significativo dentro de mis compromisos programáticos, es hoy una realidad de abundantes frutos y cuyas gestiones se traducen en logros muy concretos.

Gracias a la creatividad, esfuerzo y dedicación de la Oficina del Procurador y a la colaboración generosa y decidida de otras agencias gubernamentales, de la Legislatura, instituciones y personas individuales hemos obtenido para las

personas con impedimentos logros significativos en campos tan importantes y variados como: creación de empleos, educación, transportación y otros servicios muy concretos como los de "Salvamento", teléfono "Toll Free", el teléfono para "Sordos" y la ayuda para la construcción de la Casa Capitular del Veterano Parapléjico.

Comparto con ustedes la satisfacción y júbilo por los logros obtenidos y también el compromiso de seguir propulsando los esfuerzos a favor de las personas con impedimentos.

Decididamente, la titánica tarea de educación, promoción y rehabilitación del impedido se ha transformado en una causa que nos une humana, profesional y espiritualmente. Los sobresalientes y meritorios esfuerzos de la Oficina del Procurador se ven inspirados y fortalecidos por la noble y desinteresada cooperación de las instituciones, grupos cívicos e individuos que

responden con diligencia a las necesidades de sus hermanos con impedimentos.

El deporte es uno de los termómetros que marca la capacidad de superación de una persona. El próximo 1 de noviembre personas con impedimentos de toda América participarán en los VIII Juegos Panamericanos Sobre Sillas de Ruedas que habrán de celebrarse en Puerto Rico. Serán jornadas de júbilo, superación y alegría...pues todos serán vencedores. Allá nos veremos.

Contemplar esa armoniosa colaboración y ese espíritu de lucha frente a los obstáculos, dan testimonio de la unidad fraternal y patriótica que reina en nuestras conciencias. El agradecimiento y el júbilo nos confirman como vencedores. Al firmar la proclama del Mes de Octubre como Mes de las Personas con Impedimentos, en realidad proclamo los más altos valores de superación, solidaridad, humanidad y servicio que vibran en el alma de todos los puertorriqueños.